

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL VALLE S.A "MIXVALCAR" LLEVADA A CABO DEL DIA 06 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 19H03.

En la ciudad de Orizaba, cantón Ixmiquilpan, Provincia de Tlaxcala en la Parroquia El Jordán en la Av. Luis Gálvez Guerrero #30-400 y Jorge Fardo Vía a selva Alegre a una cuadra de la Gasolinera Poligrómica, se lleve a cabo el día 06 de abril del 2016, en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Alberto Flores Abel González propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 2.- ANDRÉS JENY MANUEL Osvaldo propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una 3.- Bastidas Hernández Edgar Humberto propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 4.- Duenas Morillo Jorge Terquino propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 5.- Flores Neco Cesar Anibal propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 6.- Lara Martínez Carlos Mauricio propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 7.- Mantilla Neco Diego Germánico propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 8.- MIGUEL ROJAS RIVERO Quetzil propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 9.- Nicolaine Landinhe Luis Alfredo propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 10.- PARRAS NAVES RAUL Homero propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 11.- RIVERA GILAMINGA LUIS Ernesto propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 12.- ROJAS ESPARZA WILMER Segundo propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 13.- Sierra Moreno Víctor Hugo propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 14.- Vera Guerrero Fabio Vinicio propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 15.- Valencia Armas Jaime Ernesto propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 16.- Vera Sánchez Freddy Leonidas propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una.

Capital presente \$16.00 dólares.- Accionistas (16) acciones representadas de cincuenta y un dólares cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 19 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueren previamente determinados en la convocatoria que se detalla y constituye.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2017.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017.

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2017 a los señores de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.- El señor comisario entrega su dictamen correspondiente al año 2017 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los asientos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2017

5.- La Contraloría de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIF para PYMES, dichos informes se especifica que por los resultados al 31/12/2017 en los cuales se refleja que no existen variaciones al ajustar debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía. se

mentada intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para centralizar las cuentas de MRA a MLY PARA pymes.

La Lic. Vega firma de una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Empresa para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de Pablo Pinto es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2017.

La información analizada por resolución unánime de la Junta se decide aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultados Intermedios del año 2017, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2017.

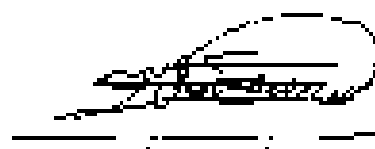
Cada uno de los socios que conforma la Junta firma un momento de acuerdo para la redacción del acta la cual redactada por el lugar a que se convoca la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Estado de asistencia a la Junta
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisaría
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 20:30h00 horas de la Noche;


Sr. Abel Antonio Flores
Gerente


Sr. David Vega
Presidente